



OFICIO N° 118320
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.70°/373

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2025

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la habilitación de turno nocturno en el complejo fronterizo Chungará, a fin de mantener su atención 24 horas al día. Asimismo, indique el estado de las obras de mantenimiento de infraestructura, escáneres y condiciones térmicas e higiénicas para el personal.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO DE
ARICA Y PARINACOTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 43BDEBA151B2C7CE



VM. N° 28 / SEP 2025

PARA: Presidente de la Cámara De Diputados
Sr. José Miguel Castro Bascuñán

DE: Honorable Diputado Vlado Mirosevic Verdugo

OFICIO: Director regional Servicio agrícola y Ganadero Arica y
Parinacota
Álvaro Alegría Matus

MATERIA: Solicita pronunciamiento

FECHA: 10 de septiembre de 2025

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Ley orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 294 del Reglamento de la Cámara de Diputados vengo en solicitar se oficie al señor director regional del servicio agrícola y ganadero

Que, en virtud de rol de asegurar la protección de los recursos silvoagropecuarios de Chile, controlando la entrada internacional vía terrestre en el complejo fronterizo Chungará.

Solicito informe estado de la habilitación de turno nocturno en el complejo fronterizo, a fin de habilitar su atención 24 horas. Con ello informe el estado de obras de mantenimiento de infraestructura, escáneres y condiciones térmicas e higiénicas para el personal.

H. D. VLADO MIROSEVIC VERDUGO


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VLADO MIROSEVIC V.

